



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ACTA
EVALUACION CURRICULAR
PSICÓLOGO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-20.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **PSICOLOGO/A del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°772/2021 de fecha 27 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **Claudia Gómez**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la Región de Arica-Parinacota y Tarapacá

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.1 de las presentes bases**.

De constatarse que se ha cumplido con la formalidad exigida y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, se declarará admisible la postulación y se procederá a la revisión curricular; en caso contrario, esto es, de no cumplirse con la formalidad exigida y/o no adjuntar los antecedentes obligatorios, se descartará la postulación respectiva declarándose inadmisibles.

Una vez declarada admisible la postulación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el **punto 3.2 de las presentes bases**, utilizándose la pauta indicada a continuación.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	3		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	2		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	0		
	Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	7		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Pasarán a la etapa de Evaluación Integral aquellas personas que hubieren alcanzado los 25 primeros lugares según la referida nómina.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando admisible o inadmisibles la presente etapa

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título Psicólogo (2 años de antigüedad posesión del título)	Curriculum Vitae	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Declaración Jurada de no estar afecto/a inhabilidad	RESULTADO
1	HUENCHUGUALA	BASTIDAS	ESTRELLA SCARLETTE	NO(2)	SI	NO	NO (1)	SI	REPROBADO
2	GUERRERO	VERGARA	YERICA KATHERINNE	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
3	SALINAS	BALTAZAR	GLADYS ADELINA	SI	SI	SI	NO (1)	SI	REPROBADO
4	CARRASCO	MAULÉN	ALINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
5	CONTRERAS	ROJAS	RODRIGO ESTEBAN	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
6	DÍAZ	TAPIA	VALESCA ANDREA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
7	HUBER	PÉREZ	ANNE MARIE	NO (2)	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
8	SALGADO	BURGOS	IGNACIO EDUARDO	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
9	TORRES	LEÓN	JUAN MANUEL	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
10	BARRÍA	SAINT-JEAN	MARÍA PAZ	NO(2)	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
11	BRAVO	CIFUENTES	CATALINA ALEJANDRA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
12	CASTRO	GASALY	VALENTINA JAVIERA IVANA	NO(2)	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
13	HERNÁNDEZ	TAPIA	SUSAN KELLY	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
14	KRUGER	TAPIA	VALENTINA ALEJANDRA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
15	MERCADO	BELMAR	NATALIA PAZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	REPROBADO
16	PIZARRO	ROSSO	ÁLVARO JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
17	QUIROZ	CAMPOS	JAVIERA CAMILA MONSERRAT	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
18	SEVERINO	ARANDA	MÓNICA NICOLE	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
19	VÉLIZ	JULIO	EVELYN ELIANA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
20	AHUMADA	TORRES	ARGENTINA CAMILA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
21	CHRISTIE	MUÑOZ	DARINKA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
22	DONAIRE	VELOSO	MARÍA JOSÉ	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
23	JARA	MORALES	ANYELKA LORENA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
24	LE-BLANC	DASI	MAIDA CATALINA	NO(2)	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
25	VALLEJOS	ORELLANA	PAULINA ANDREA	NO(2)	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
26	ARAYA	CÁRCAMO	MACARENA SALOMÉ	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
27	CASTILLO	CHELMES	WILSON AYASETT	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
28	CIFUENTES	FERNÁNDEZ	CINTHIA ANDREA	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
29	OLIVARES	CUELLO	SEBASTIÁN HÉCTOR	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO

NOTAS:

- 1.- cédula de identidad escaneada solo por un lado
- 2.-no cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

		Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación					Experiencia Profesional y laboral							
		Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).			Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del daño. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).		Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo			Experiencia laboral específica como Psicólogo/a en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinares en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)				
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Posítulos o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	. Posee más de 40 horas de capacitación	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	Puntaje	Resultado
							0	2	0	0	5	0		
ALINA ANDREA CARRASCO MAULEN	0	0	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	12	APROBADA
SUSAN KELLY HERNÁNDEZ TAPIA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APROBADA
ÁLVARO JOSÉ PIZARRO ROSSO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	REPROBADO
JAVIERA CAMILA MONSERRAT QUIROZ CAMPOS	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	APROBADA
MÓNICA NICOLE SEVERINO ARANDA	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	REPROBADA
DARINKA ANDREA CHRISTIE MUÑOZ	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	APROBADA
MACARENA SALOMÉ ARAYA CARCAMO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	APROBADA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Integral", los siguientes postulantes:

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	MACARENA	ARAYA	CÁRCAMO
2	ALINA	CARRASCO	MAULEN
3	DARINKA	CHRISTIE	MUÑOZ
4	SUSAN	HERNANDEZ	TAPIA
5	JAVIERA	QUIROZ	CAMPOS

Se deja constancia que existe una observación de doña TANIA HERRERA, la respuesta de la presente observación quedará pendiente ante la respuesta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entidad a quien se le solicitó el registro informático de la Evaluación técnica, por lo que ante una eventual respuesta se informará ante los canales correspondientes confirmación de acta o un eventual modificación de la misma.

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Felipe Pincheira	Jefe Regional de Administración y personas de la región de Antofagasta		06-09-2021
Loreto Puentes Terzán	Abogado Coordinador de Programa Mi Abogado de Antofagasta		06-09-2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		06-09-2021